

## Versión de que en marzo liberarán a Isabel Perón

(AP y ANSA)

**BUENOS AIRES, 19 de diciembre.**— La ex presidenta Isabel Perón sería puesta en libertad en marzo próximo al cumplirse cinco años de su derrocamiento y posterior detención, afirma hoy el diario La Nación.

La publicación atribuye a voceros peronistas haber manifestado que una vez en libertad, sería propósito de la viuda de Perón viajar a Panamá para agradecer al general Omar Torrijos las gestiones realizadas en su favor.

Posteriormente, agrega el diario, se trasladaría a España, país donde vivió varios años hasta su regreso a Buenos Aires, en 1973, en compañía de su difunto esposo, el ex caudillo y ex presidente Juan Domingo Perón.

Isabel Perón fue derrocada en un incruento golpe militar el 24 de marzo de 1976, y desde entonces permanece arrestada bajo cargos de malversación de fondos públicos y otras presuntas irregularidades durante su gestión de 21 meses a cargo del Gobierno.

Con el titular "Marzo sería mes clave para la señora de

Perón, el diario La Nación señala que el optimismo de los peronistas para la liberación se basa ahora en la marcha de los trámites judiciales, que han finalizado en su gran mayoría la etapa de los juzgados de instrucción y se hallan en el de sentencia, o a un paso de ser elevado a éste.

Agrega que "algunos juristas consultados interpretan que se fijaría una pena única. Si bien podría ser mayor a los casi cinco años que lleva la señora de Perón, este lapso posiblemente alcance a cumplir las dos terceras partes de esa pena y permita la libertad condicional de la ex presidenta."

Un funcionario gubernamental de alta jerarquía admitió que en breve dos de (de los cuatro) procesos que se le siguen a la señora de Perón tendrán resolución judicial. Al mismo tiempo, se mostró

preocupado por las presiones de las distintas tendencias de sus partidarios que deberá soportar si queda en libertad, y agregó que tal vez la residencia en el exterior sería lo más beneficioso para ella misma".

No se conocieron reacciones oficiales sobre la presunta liberación de Isabel Perón. Pero en fuentes vinculadas con el gobierno se comenta últimamente que podría "producirse una novedad" al respecto antes del 20 de marzo próximo, fecha en que el general Roberto Viola asumirá como presidente designado de la nación, en reemplazo de su colega de armas Jorge Videla.

### ARGENTINA SE DEFIENDE

Argentina rechazó una protesta británica por el propósito del gobierno de Buenos Aires de desarrollar la explotación petrolífera en aguas del Atlántico sur, en las cercanías de las islas Malvinas, ocupadas por Gran Bretaña desde hace 150 años y cuya soberanía reclama el país sudamericano.

Un comunicado de la Cancillería dijo que el embajador británico en Buenos Aires, Anthony Williams, fue informado que la Argentina no tiene duda alguna en cuanto a sus derechos soberanos en el archipiélago de las Malvinas.

El planteo británico se había originado en la aparición del llamado a licitación para la explotación petrolera submarina frente a las costas de las Malvinas, hecha por el gobierno argentino. El gobierno de Londres hizo saber que pretende que se respetará la soberanía económica dentro de las 200 millas alrededor del archipiélago.

La protesta formal británica fue elevada a la Cancillería argentina por el embajador Williams hace varios días, pero recién ayer se conoció el rechazo argentino de la misma.

## EXCELSIOR

### Sigue Estudiando Chile la Propuesta del Papa Respecto al Canal de Beagle

**SANTIAGO DE CHILE, 19 de diciembre.** (EFE)— Chile se dispone a responder a las sugerencias del Papa para resolver el pleito austral con Argentina en la fecha estipulada, expresó hoy el coronel Ernesto Videla, jefe de la delegación chilena en el proceso mediador.

Videla, quien a su vez es subsecretario de Relaciones Exteriores, informó que se sigue con el estudio de las proposiciones del Santo Padre y que ayer en la tarde se entregó un primer informe sobre ellas al Presidente general Augusto Pinochet.

Las reuniones de análisis se suspendieron hoy, pero ello no significa la detención del proceso de estudio del documento papal, expresó el subsecretario chileno.

Respecto a la respuesta chilena, Videla dijo que su país tratará de entregarla en la fecha estipulada por el Vaticano.

Respecto al contenido de las sugerencias papales, Videla insistió hoy en que

existe un acuerdo de mantenerlas en carácter reservado, negándose a especificar si entre ellas se consulta la posibilidad de que Chile entregue uno de los islotes australes como parte de una resolución global.

En algunos medios chilenos se analizaron hoy con irritación las conjeturas del diario argentino "Clarín", que sostuvo que la fórmula de solución papal consiste en reconocer las tesis de la división bioceánica.

A juicio de expertos chilenos, tal tesis no tiene aplicación alguna en la zona, tal como quedó estipulado claramente en el laudo arbitral emitido por un tribunal de cinco jueces internacionales, designados de común acuerdo entre ambos países, y ratificado posteriormente por la Corona Británica.

La información del periódico bonaerense fue desmentida ayer mismo por el gobierno argentino, pero la inquietud aún se mantenía en algunos círculos nacionalistas chilenos.